

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.887

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 9 de noviembre de 1919

## LA ASAMBLEA MAURISTA

Mañana comenzará sus sesiones la Asamblea que, del 10 al 20, tratará de celebrar los elementos políticos que, en España, siguen las orientaciones del señor Maura.

Trátase de un acontecimiento interesante que merece ser atendido y comentado, no sólo con espíritu de partido, ya en pro o en contra de esos elementos, sino como fenómeno trascendental, dentro de la dinámica de las fuerzas políticas que integran la vida pública española.

Hasta el presente, los elementos llamados gubernamentales, tanto los inclinados hacia la derecha como los que se han venido diciendo orientados hacia la izquierda, o se agruparon en los antiguos grandes partidos que tenían su fuerza más bien en la cohesión de disciplina que unía a las personas bajo un nombre y una bandera, que en la adhesión consciente a una doctrina de gobierno, o una vez rotos esos grandes bloques por la desaparición de las jerarquías y relaciones de las disciplinas, se congregaron los fragmentos de aquellos engorronados en torno de las figuras más salientes de cada uno, formando las mesnadas banderizadas que actualmente funcionan en la vida pública, sin más orientación que la confianza interesa que cada bando tiene en la tra- versura o acometividad del respectivo jefe para conquistar acomodo a sus adeptos en las situaciones y gobiernos que sean accesibles a su capacidad aprehensora.

Silenciosamente en las extremas Izquierdas y en las extremas derechas se han preocupado los hombres públicos de solicitar las adhesiones de la opinión nacional, mediante la exposición de las doctrinas que profesan respecto a la solución de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan a la vida del país.

La determinación que adoptan los elementos mauristas de fijar de un modo conciso todos los puntos de vista de las doctrinas que profesan respecto a los problemas nacionales, es un acontecimiento de innegable trascendencia al que todos los elementos de orden deben prestar la atención que merece, si quieren ponerse en condiciones de contender venciendo con los adversarios de sus ideales, y no querer caer envueltos en la ruina que amenaza a los elementos sociales que no saben apreciar la importancia del momento.

Los partidos hoy no pueden reducirse a ser la mesnada o clientela que sigue a un hombre con la esperanza de compartir con él las ventajas de la posición que conquiste en cualquier situación política. La conciencia de los pueblos modernos va haciendo cada día más difícil la pasividad resignada con que han venido viendo el ejercer de intrigas y zengadillas para cambiar las personas que usufructúan el Poder, sin ningún género de garantías, ni exigencia de com-

promiso alguno respecto a la orientación de las normas a que han de ajustar su acción en el Gobierno.

Por desgracia, hasta el presente, los partidos gubernamentales, tanto los viejos grandes bloques llamados instrumentos de gobierno, como los actuales grupos, no se han preocupado ni sabido levantar la vista sobre esos menudos intereses que la opinión deja de mirar con indiferencia, para dedicar un indignado desprecio que contrasta con la atención que comienzan a dedicar a las doctrinas de las escuelas que solicitan sus adhesiones, tanto en una como en otra orientación.

Los elementos mauristas, al acudir en esta forma a la opinión del país, demuestran estar capacitados para darse cuenta del momento en que viven, y las clases conservadoras deben tener en cuenta que es éste el único camino por el que pueden lograr, en la confienda presente, la conquista de la posición y beligerancia que necesitan tener para merecer de la opinión pública, tanto adicta como adversa, los respetos indispensables si no han de caer en el desdén previsor de la ruina.

Ante este hecho, los elementos mauristas y las clases conservadoras de la provincia, como lo harán las de toda España, parece que se apresuran a tomar parte en la referida Asamblea, ya activamente, ya por adhesiones expresas, teniendo en cuenta la trascendencia de este acto, mediante el cual ha de concretarse una doctrina y un programa, en el que encontrarán solución los problemas candentes con arreglo al criterio admisible y defendible por estos elementos.

No es el partido maurista—ya lo dice el preámbulo de la convocatoria de esta Asamblea—un partido hermético, como los viejos organismos cuya única razón de ser era la disciplina que los capacitaba para conquistar o conservarse en el Poder, sino una escuela política abierta a la dinámica social de los tiempos modernos, dentro de la cual y, partiendo de los principios fundamentales de las doctrinas que profesan los elementos de las derechas, tendrán satisfacción las aspiraciones del sano espíritu democrático, que deben informar las instituciones todas de los Estados modernos.

Toda esta importancia tiene la actual Asamblea del partido maurista. Puede y debe ser una acontecimiento trascendental en la política española; pero el grado de su trascendencia depende de la conciencia que tengan de sus convicciones y hasta del instinto de conservación que tengan los elementos de orden. Estos sabrán, pues, lo que han de hacer. Creemos cumplir con nuestro deber haciendo esta advertencia a los elementos sociales de la provincia a quienes importa esta posición que adopta tan importante sector de la política española.

Llegue el mes de diciembre se emprenderán las obras para acabar las expresadas reformas.

El señor Jiménez pide que estudie el arquitecto el desasimiento del alcantarillado en el sitio conocido por «Pajarito», para evitar que se inunden aquellos lugares.

Se acuerda encargar al arquitecto el proyecto correspondiente.

El señor Vázquez pide que en la sesión que viene se continúa discutiendo el reglamento de los empleados municipales, que empieza a examinarse ya hace unos meses.

La presidencia tiene en cuenta el riego.

El señor Gervás pide que el Ayuntamiento preste su concurso pecular a los vecinos necesitados que sufrieron perjuicios con ocasión de la pasada tormenta.

Se acuerda que la Comisión de Beneficencia haga las investigaciones e informes correspondientes.

Y se levantó la sesión.

## CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)

### A LA ENTRADA

8, 25 h.

Sánchez de Toca y Calderón

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciamto Consejo.

El primero en llegar a la Presidencia fué el señor Sánchez de Toca que lo hizo mucho antes de la hora fijada.

Los periodistas le preguntaron si se encontraba muy fuerte para acudir a las Cortes.

El jefe del Gobierno se limitó a contestar:

—Cuando la *Gaceta* ha publicado el decreto para reanudar las sesiones, ya pueden ustedes calcular que si.

El ministro de Fomento, que llegó poco después, saludó a los periodistas y dijo que llevaba al Consejo varios proyectos de ley para someterlos a la aprobación de sus compañeros.

El ministro de Instrucción Pública.—Próximo Congreso

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas, al entrar en el Consejo, que continuaba muy atareado con los preparativos del próximo Congreso internacional Oceanográfico, que se celebrará en Madrid.

El día 16 del corriente llegará a Madrid el príncipe de Mónaco, que viene como congresista.

Entre otras personalidades de gran relieve en el mundo de la Ciencia, asistirán a ese Congreso, según anuncio el señor Prado y Palacio, el almirante Cattolica, en representación de Italia, y el almirante Reanaute, en nombre del Gobierno francés.

También asistirán diecisésis delegados oficiales de los países del Mediterráneo.

La sesión inaugural—agregó el Ministro—se celebrará el día 17 del corriente.

Después se celebrarán sesiones ordinarias en los días 18, 19 y 20.

Terminado el Congreso, los concurrentes al mismo realizarán una excursión colectiva a Sevilla y Granada.

De Hacienda y Abastecimientos

El ministro de Hacienda, al llegar a la Presidencia, manifestó a los periodistas que tenía muy adelantada la labor económica.

Agregó que continuaría exponiendo a sus compañeros sus diversos proyectos financieros.

El ministro de Abastecimientos dijo a los periodistas que el Consejo de ministros acordaría la prórroga de la vigente ley de Subsistencias.

Confirmó el conde de San Luis que el Consejo de Estado había emitido dos dictámenes sobre este asunto.

En uno de ellos se propone la modificación de la ley de Subsistencias en forma que el Ministerio estima inaceptable, pues si se le quitan al Ministerio de Abastecimientos las facultades que tiene para la incautación de buques, no podrá exigirselo que resuelva el problema de los trigo.

Manifestaciones del ministro de Estado

El marqués de Lema conversó largo rato con los periodistas que hacen información en la Presidencia en los días de Consejo.

Comenzó diciendo que el Rey había salido de París con dirección a San Sebastián, donde descansará.

Agregó que el infante don Alfonso de Orleans había tenido que retrasar su viaje a Suiza, por enfermedad de su esposa, la princesa doña Beatriz.

También manifestó el Ministro que esta mañana había conferenciado en su despacho oficial con el alto comisario de España en Marruecos y con el cardenal arzobispo de Toledo.

Trabajó actualmente—agregó el marqués de Lema—en preparar una extensa combinación diplomática acoplando el personal a los nuevos servicios que impone la modificación del mapa de Europa.

Terminó diciendo el ministro de Estado que el embajador inglés en Madrid no marchará a su país hasta que venga su sucesor en el próximo mes de diciembre.

### A LA SALIDA

Los asuntos tratados

El conde de Bugallal terminó de dar cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos.

Se estudió el presupuesto de gastos del Ministerio de Abastecimientos, dejándose a la iniciativa de las Cortes la transformación de los servicios de este Ministerio.

El señor Calderón dió cuenta de dos proyectos de ley: uno sobre fomento de la riqueza nacional y otro sobre construcción de ferrocarriles.

Previo dictamen del Consejo de Estado, se acordó prorrogar por un año más la vigencia de la ley de 11 de noviembre de 1916, llamada de Subsistencias.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado de los conflictos sociales y de los nuevos proyectos de ley: uno sobre modificación de la de accidentes del trabajo y otro sobre indemnización por los accidentes del trabajo que sufren los trabajadores agrícolas.

### Gran Academia

de corte y confección para señoras y señoritas, sistema «Sanlistre». Lecciones también a domicilio. Calle de Hernán Cortés, 4 y 6, bajo, Izquierda.

### LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales y a los Ayuntamientos de los cereales y señoritas, sistema «Sanlistre». Lecciones también a domicilio. Calle de Hernán Cortés, 4 y 6, bajo, Izquierda.

### LA LUZ

Estas noches sirios estuvieron completamente a oscuras determinados sectores de la población por falta del fluido eléctrico, sin que se sepan las causas de esta deficiencia.

Pero noche, durante las primeras horas, la falta de fluido fue general, permaneciendo toda la población sumida en tinieblas.

Continuado por este camino, da lugar en que la fibra no tenga a bien dar luz más que los domingos y días de fiesta, como hace en algunos lugares.

Es claro, que esto puede hacerse imposible, como se está dando los apagones un día y otro también, porque no cumplen con su deber los encargados de velar por los intereses del vecindario y mucha menos el Alcalde, cuya actuación en este asunto dejó mucho que desear.

## LA REORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR

(POR TELÉFONO)

9, 0 50 h.

Según parece, el actual ministro de la Guerra no ha encontrado viable el proyecto de confiar al Estado Mayor Central del Ejército la redacción de un proyecto de bases para la reorganización completa del Cuerpo de Estado Mayor con tendencia a su extinción por las categorías inferiores, de acuerdo con las aspiraciones del ejército.

En su consecuencia el general Tovar ha dictado una Real orden confirmado la redacción de ese proyecto a la Junta calificadora para los ascensos de coronel y general que funciona hace algún tiempo en el Ministerio de la Guerra.

Preside esa Junta el general Wyler y forman parte de la misma los generales Luque, Aznar, Marín y Oñando.

Para la debida realización de la obra que se le confía ha dispuesto el Ministerio que se agreguen a esa Junta el director general de la Guardia civil y el capitán general de Madrid.

No tendría nada de extraño que estos mismos señores fueran los llamados más adelante a constituir el Consejo de guerra que sustituirá al Estado Mayor Central.

## LA GRÍPE EN LA PROVINCIA

OTRO PUEBLO EPIDEMIADO

La epidemia de gripe en la provincia no sólo no lleva trazas de extinguirse, sino que se va extendiendo de modo que se hace urgentemente necesario una drástica intervención por parte de las autoridades.

El inspector provincial de Sanidad, de conformidad con la autorización concedida por la Junta provincial de Sanidad en sesión celebrada el 17 de octubre de 1919 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153 de la Instrucción de Sanidad, en vista de los informes emitidos por el Inspector Provincial y la Junta municipal de Sanidad de Fuente de Carrión, para todos los efectos legales.

LBA LISTED  
CORREO DE LA MAÑANA

## DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DIVERSAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

9, 0 20 h.

En la Confederación patronal se recibieron diversas noticias de Barcelona respecto al desarrollo del *lock-out*.

Este sigue su marcha conforme a los acuerdos del Comité directivo. Su importancia aumenta cada día.

El próximo lunes, según estas mismas noticias, se extenderá el *lock-out* a las provincias catalanas, observándose reglas análogas a las que imperan en Barcelona.

También el lunes se reunirá en Madrid el Comité nacional para acordar la fecha en que ha de extenderse el paro a Madrid, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones donde existen acuerdos.

Las impresiones que tenían en las oficinas de la Confederación respecto a la situación de este conflicto, eran bastantes pesimistas.

El secretario de la Confederación ha enviado una carta a los periódicos de esa corte, desmintiendo las noticias que habían circulado respecto a la supuesta destitución del presidente de la Federación patronal, señor Juny.

## CORREO DE LA MAÑANA

### Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ  
Cuentas corrientes con interés.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y  
cuentas de crédito con garantía de  
los mismos.  
Créditos personales sobre una so-  
la firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre  
España y demás países.  
Compra y venta de escudos por

ingües y toda clase de monedas  
extranjeras y cuentas corrientes con  
interés, de dichas monedas.  
Cobro y descuentos de letritas.  
CASA CENTRAL: MADRID.  
Sucursales y Agencias en Alcoy,  
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-  
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-  
balleros, Granada, Huelva, Logroño,  
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-  
ñas, Valencia, Valladolid, Villafran-  
ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,  
Soria y Játiva.

### DE SOCIEDAD

Se encuentra en Badajoz el alcalde de Alconchel, don Bráulio Piñera.  
— Hoy sale para Bienvenida, en unión de su esposa, el maestro nacional de aquella localidad, don Fernando de Alvarado y Pascasio.

— Ha marchado a Madrid el coman-

dante de Castilla, don Rafael Villalba Escudero.

— Regresó de Puebla de la Calzada,

acompañado de su joven esposa, don José Corrales Álvarez, del comercio de esta plaza.

— Después de terminar los asuntos

que le llevaron a Madrid, ha regresado

a esta capital el Ingeniero jefe de Obras

públicas de la provincia, don Bienvenido

Díez.

— En el correo de ayer salió con di-

rección a Barcelona don Elio Pérez Gutiérrez, abogado.

— Llegó a Cáceres del Buey el pro-  
pietario don Rafael Suárez.

— De Castilla ha venido a Badajoz

don Antonio Moreno, propietario.

— Acompañado de su señora, ha lle-  
gado ésta, procedente de Salamanca,

don Justo Gil, contralista de cajas.

— Marchó a Huéscar don Arturo Her-  
nández Palomo, propietario.

— Se COMPRA toda clase de cartón

y papel en la calle Donoso Cortés,

número 9. También se necesitan ope-  
rarias.

## AUTOMÓVILES "BERLIET,"

PRIMERA MARCA EUROPEA

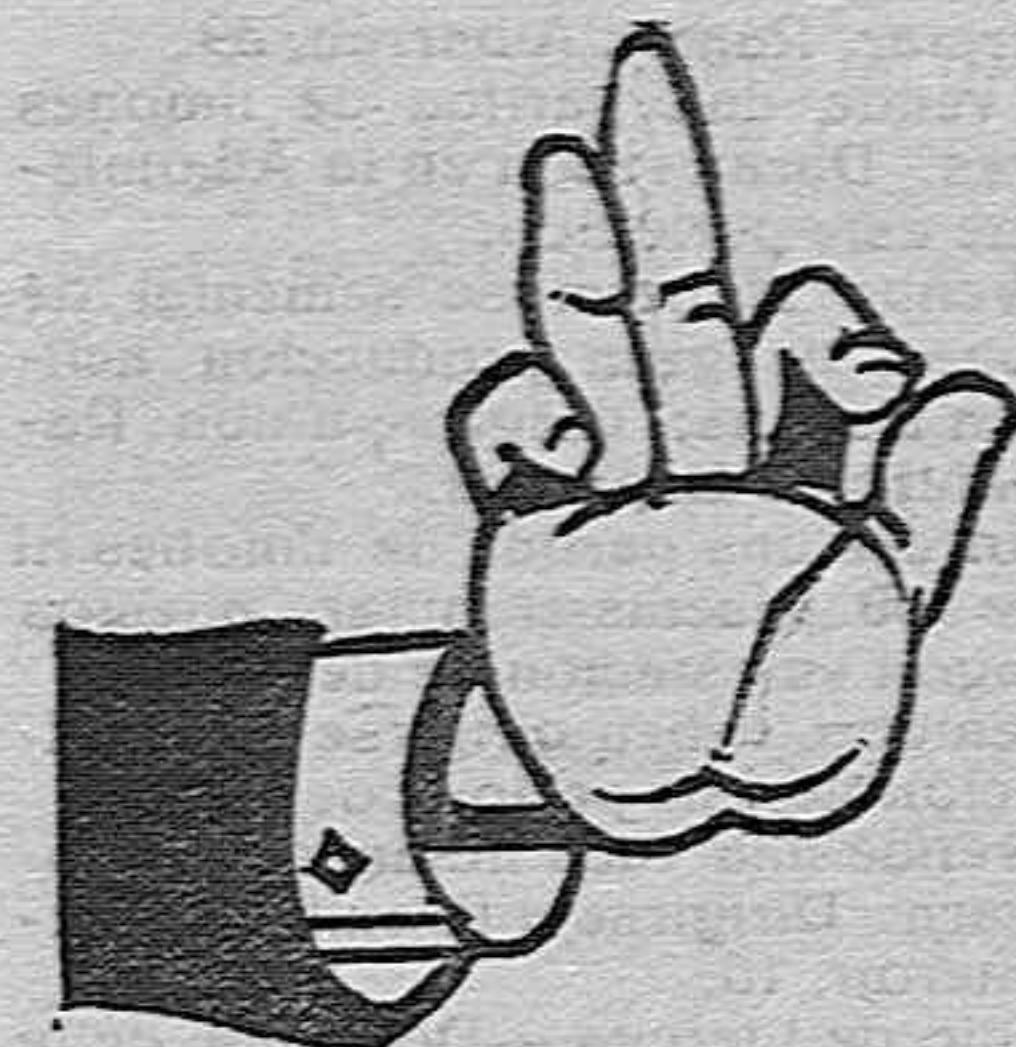
LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS,  
RUEDAS METÁLICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO  
ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE

14.750 PESETAS SOBRE VAGON MÉRIDA

AGENCIA EXCLUSIVA

**MIGUEL ARETIO ROMERO**  
**MÉRIDA**

MOTOCICLETAS «INDIAN» :: AUTOMÓVILES «MITCHELL»  
Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA



**A NUESTROS LECTORES**  
**500 PESETAS**  
**EN PREMIOS**

**REGALO**

**CORREO DE LA MA-  
ÑANA** ofrece a todos los  
suscriptores y lectores un  
**REGALO** de 500 pese-  
tas, distribuido en varios  
premios.

**PRIMERO**

250 pesetas en metálico.

**SEGUNDO**

100 pesetas en metálico.

**TERCERO**

Un décimo de la Lotería  
de Navidad.

**CUARTO**

Un billete completo de la  
Lotería Nacional del 2 de  
enero de 1920.

El sorteo de los premios,  
como en los **REGALOS**  
anteriores, será público,  
ante notario, en los salo-  
nes de nuestra Redacción  
y se celebrará el día 12 de  
diciembre próximo.

Los actuales suscriptores  
que se hallen al corriente  
en el pago de la suscripción  
el día de celebrarse el sor-  
teo, recibirán su correspon-  
diente **BONO** numerado en  
su domicilio, por conducto  
de esta Administración los  
de la capital y por nuestros  
corresponsales adminis-



FEMENINAS

### ANOTACIONES

### SECCIÓN RELIGIOSA

### CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Se ha dicho siempre que en los bailes  
lrujan siempre las mujeres, si así se lo  
proponen, gracias al extraordinario ata-  
vío que realiza y mejora su mucha o po-  
ca belleza, a la profusión de luces y a la  
influencia de la música.

Pero esos triunfos efímeros, más bre-  
ves aún que la vida de una flor, no son  
tales triunfos súgleros. ¿Qué triunfo pue-  
de haber en presentarse en un baile más  
compuesta que de costumbre, hablar con  
algunas personas que no vemos todos  
los días, y bailar, sin pensar en rehusar-  
lo aunque no sea simpática precisamente,  
con el primer poquito que tenga la ex-  
celente idea de solicitar tan alto honor?

No; las mujeres no lrujan en los  
bailes; van a ellos, claro está, con la  
esperanza, cada una, de ser la más gua-  
da, la que más y mejor baile, aunque la  
idea impulsora sea la de pasar el rato.

Los hombres también van a pasar el rato,  
a reírse de los que bailan mal y a go-  
zar viendo cómo rabian las que tragan  
pavo.

Fixándose bien, el baile, tal como se  
practica en los salones, no puede ser

más ridículo. La música preludia un  
tiempo, después desgrana tres o cuatro  
temas de aire ratonero y hombres y mu-  
jeres se cogen por parejas contoneán-  
do a compás; cesa la música y cada  
uno a su suyo, hasta otra vez. Y todavía  
se cree que así hay quien pueda triunfar.

Todo es moverse a compás de una  
música; pero una cosa es bailar y otra  
hacer el fox. ¿No habrá por ahí alguna  
pareja inteligente que sienta y se apasio-  
ne por el noble arte de la danza, que sea  
capaz de desterrar con sus innovaciones  
estos bailes que, por ser los únicos, to-  
dos aceptan si quieren bailar?

Habrá que poner en toda la prensa un  
anuncio que diga: *Se necesita un baile  
bonito y que no limite a ningún animal.*  
*Intitúle los plágios. Dirigirse a toda Es-  
paña.*

Ahora, cuando las mujeres votemos,  
se arreglarán todas estas cosas aban-  
donadas por los políticos, quién no se  
ocupa más que de cosas aburridas y  
que no han servido para impedir que la  
vida se haga imposible.

MONSERRAT.

*El que no tiene valor pa-  
ra confesar en los peligros  
y ante los tormentos a Cristo,  
su rey y señor, es un co-  
barde, indigno del nombre  
de cristiano.*

Noviembre, 9.—San Teodoro, mártir.  
Nació San Teodoro en el Oriente, de  
padres nobles. Siendo soldado y halan-  
dose en Atenas, en el Ponto, se publicó  
un edicto crucifijo del Emperador y con-  
tra los cristianos, que hizo declararse a  
Teodoro confesor de Cristo.

Prendiéronle, y como era joven y con-  
siderado, a gunos capitanes le tuvieron  
tásimamente, rogándole que no quisiera  
dejar la hacienda, honra y vida por una  
vana superstición. Teodoro se desprendió  
de ellos, y haciendo oración y encor-  
mandándose de todo corazón al Señor,  
para responder con las obras, más que  
con las palabras, a los que trataban de  
persuadirle a que adorase a los dioses,  
entró una noche en el templo de Cibeles,  
que estaba cerca del río, y viendo  
que soplaban un viento recio, le prendió  
fuego, con el cual en breve se redujo to-  
do a cenizas.

Teodoro no hayó entonces ni se es-  
cindió; antes con grande ánimo y fortu-  
na, él mismo se manifestó y publicó  
que había sido el autor de aquel incen-  
dio.

Después de haberle preso y atormenta-  
do, fui quemado vivo el día 9 de no-  
viembre del año 304.

#### CULTOS

Santa Iglesia Catedral  
Empieza el coro a las nueve y media  
de la mañana y a las tres de la tarde.  
La misa conventual, después de tercia.

Parroquia de San Andrés

*Por los difuntos de la feligresía.*—Ma-  
ñanas lunes, 10 de los corrientes, a las  
ocho y media, como terminación del no-  
venario de Almas, que se ha venido  
practicando, en los noches anteriores,  
se celebrará solemne funeral de Vigilia  
con misa de requiem en sufragio de las  
almas de los fieles difuntos de la felig-  
resía.

Se suplica la asistencia de los felig-  
res, por ser dedicado exclusivamente  
este año de desinteresada plena a sus  
queridos antepasados.

Parroquia de la Concepción

Misa de Animas con arreglo a las prá-  
cticas y ejercicios de costumbre.

Parroquia de San Agustín

(Santa María la Real) Durante todo el mes se celebra ejer-  
cicio del mes de Animas, terminando con el  
*De profundis, cantado.*

Convento de las Descalzas

Al toque de oraciones los ejercicios  
de la Hora Santa y de la Corte de Cristo.

Misas de hora

Santa Iglesia Catedral—A las siete,  
siete y media, ocho, diez y media y  
doce.

Parroquia del Sagrario.—A las nueve.

Parroquia de San Agustín.—A las  
ocho y media y diez y media (de tropa).

Parroquia de San Andrés.—A las  
siete y media, ocho y media, nueve y once  
y media.

Parroquia de la Concepción.—A las  
siete, ocho, nueve y once y media.

Trinitarios.—A las siete y media.

Santo Domingo.—A las diez (de  
tropa).

Hermanitas de los Pobres.—A las  
ocho.

Carmelitas.—A las siete y media.

Madrid, 9, 0:30 h.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75 90.  
Banco de España, 526.  
Tabacos, 308 00.  
Francos, 55 35.  
Libras, 21 00.  
Marcos, 14 40.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100,  
107 25.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno acudió esta ma-  
ñana a su despacho oficial de la Presi-  
dencia a la hora de costumbre.

Recibió la visita del capitán general de  
Castilla la Nueva, señor Aguilera, a  
quien había citado el Presidente.

Esta entrevista se prolongó bastante  
tiempo.

Después recibió el señor Sánchez de  
Toca a una comisión de navieros y al ex  
alcalde de Barcelona, señor marqués de  
O'Leárola.

En el Ministerio de la Gobernación  
El subsecretario del Ministerio de la  
Gobernación, señor Wals, recibió al me-  
diódromo a los periodistas, manifestándoles  
que el señor Burgos Mazo se encontraba  
en aquellos momentos presidiendo la  
sesión de clausura de la Asamblea de  
funcionarios municipales.

Agregó que de provincias no había  
novedades de interés.

Únicamente el gobernador civil de Se-  
villa transmitió mejores impresiones res-  
pecto a la huelga de los obreros agricola-  
res de dicha provincia.

El acta del señor Maura

Varios periódicos insisten en asseg-  
urar que el señor Maura no jurará el  
cargo de diputado en las actuales Cortes,  
permaneciendo, por consiguiente, aleja-  
do de las mismas.

Fallecimiento

Ha muerto en esta corte el antiguo pe-  
riódico y subdirector general de Agricul-  
tura don Francisco Javier Belegón y  
Aparicio.

En la actualidad era redactor de *La  
Epoca*.

Conflictos solucionados

Los empleados de la Compañía de fer-  
rocarriles de Madrid a Cáceres y Por-  
tugal han vuelto al trabajo, desempe-  
niando su cometido normalmente.

Los viajes de Dato

Procedente de San Sebastián llegó a  
esta corte el jefe de los conservadores,  
señor Dato.

Le recibieron en la estación numerosos  
amigos y fué muy visitado en su do-  
micio por muchos parlamentarios con-  
servadores.

Esta noche marchará el señor Dato a  
Alacante para recoger a su esposa e  
hijas.

La situación política

Durante todo el día ha sido tema de  
comentarios en los círculos políticos la  
publicación del decreto de convocatoria  
de las Cortes.

Los ministros aseguraban que estas  
no se reunían para la simple lectura de  
los presupuestos sino que desde luego  
se aprobaría la nueva ley económica y  
tal vez algún otro proyecto de ley.

Si alguno de estos que el Gobierno  
presenta a las Cortes, tropieza con diffi-  
cultades que no es fácil vencer, enton-  
ces, una vez aprobados los presupues-  
tos, se planteará la crisis.

La solución de esta crisis, probable-  
mente llevará aparejada la disolución de  
las actuales Cortes, según los minis-  
tros.

Oros muchos políticos de diferentes  
ramas, no participaron de estos optimis-  
mos ministeriales, asegurando que sería  
muy difícil que este Gobierno lograse la  
aprobación de los presupuestos y desde  
l



OPERACIONES EN MELILLA  
(POR TELÉFONO)

9.250 h.  
El comandante general de la plaza de Melilla participa que, con objeto de facilitar el aprovisionamiento del zoco T-lata, fuerzas mandadas por los coronel Riquelme Pérez Herrero, las cuales salieron, respectivamente, de Mesasayz y Babel, avanzaron hasta reunirse en la altura de Tenisioel, que domina el camino del zoco y el río próximo.

Las nuevas posiciones quedaron fortificadas.

La Policía andaluza ocupó siempre las avanzadas.

Por la tarde regresaron las fuerzas a sus bases sin novedad.

La columna de operaciones iba mandada por el general Monteverde y la dirección general la asumió el general Alzpiru.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9.050 h.

## Las sesiones de Cortes

*La Gaceta* publica hoy un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que las Cortes del reino reanudan las sesiones el día 14 del actual.

El decreto aparece firmado por el Rey en la embajada de España en Londres, el día 5 del actual.

## Asamblea de funcionarios municipales

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios municipales.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación.

Pronunciaron discursos el alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi; el presidente de la Asamblea, señor Barrical, y el señor Martí y Martí.

Ultimamente habló el señor Burgos Mazo, haciendo el resumen de los discursos pronunciados.

Bogó las conclusiones de la Asamblea, y manifestó que el Gobierno está dispuesto a recoger las aspiraciones de los funcionarios municipales y a trádulas en proyectos de ley, que presentaría a las Cortes en el momento oportuno.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## En el Ministerio de la Guerra.—La reorganización del Estado Mayor Central

Según informes, que se consideran de origen autorizado, el actual Estado Mayor Central del Ejército no tardará mucho tiempo en desaparecer.

La mayor parte de las funciones que desempeña el citado organismo, pasarán a una especie del Consejo de guerra o Junta suprema, que se constituirá en forma análoga a la que se ha adoptado en Francia recientemente.

Ese Consejo tendrá una Secretaría, que funcionará con carácter permanente.

Con objeto de no gravar al Tesoro, con nuevos gastos, se aprovecharán para los que origina este nuevo organismo, algunas consignaciones del Estado Mayor Central.

## Dimisión reiterada

El marqués de Portago ha reiterado ante el Gobierno la dimisión que tenía presentada del cargo de primer vicepresidente del Senado.

A esta dimisión se atribuye importancia política.

Madrid, 9.230 h.

## Caso extraordinario de fecundidad

Lugo.—En una de las parroquias del Ayuntamiento de Meira, en esta provincia, se ha registrado un caso asombroso de fecundidad.

Una mujer joven, casada, hija de un guardia civil de aquel puesto, dio a luz el día 1º del actual cuatro criaturas, todas ellas hembras.

Las cuatro niñas viven y se alimentan perfectamente.

Ayer recibieron las cuatro recién nacidas el Santo Sacramento del Bautismo.

Este acto constituyó un verdadero acontecimiento.

Concurrió a la ceremonia todo el pueblo.

La madre continúa bien.

Se trata de una familia muy modesta por lo cual se comenta la situación de los padres y abuelos al verla aumentada tan rápidamente.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

## Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES  
Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES

JOSÉ SÁNCHEZ MORENO, PROCURADOR  
MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

Propietarios:

Vida e hijos de R. J. Chavarrí — Lealtad, 12.—Madrid.

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

## Prensa oficial

En la *Gaceta de Madrid*, del día 28 del pasado, se inserta la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

1.º Que se constituyan inmediatamente en las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Granada, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, las Juntas provinciales de Socorros que anteriormente se mencionan, y con los individuos que se indican, para lo cual el Gobernador civil de la respectiva provincia queda autorizado para reunirlos en el plazo más breve posible.

2.º Que las valoraciones hechas para cada provincia, teniendo presente los informes recogidos, son las siguientes por lo que respecta a esta de Badajoz:

Provincia de Badajoz.—Campillo de Llerena, Esparragosa de la Serena, Orotava de la Sierra y Usagre. 8.948 pesetas; Peñalejo del Zauco, 651; Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena. 72.000.

3.º Que las Juntas provinciales procederán inmediatamente a recoger datos y antecedentes, y a fin de comprobar hasta donde sea posible la exactitud en la proporcionalidad en el reparto hecho, y a juzgar de los individuos que las componen entiendes que había unos pocos más beneficiados que otros, quedan autorizadas para, dentro del crédito global concedido a la provincia, hacer nueva distribución entre los pueblos perjudicados, a fin de que exista toda la equidad posible en el reparto y resulte paupérrimo el propósito de no beneficiar a unos con perjuicio de otros, teniendo presente el daño recibido en las cosechas de los mismos por heladas y precipitaciones en el año agrícola 1918-1919.

4.º Que se expidan, desde luego, con cargo al capítulo adicional 18, concedido por la ley de 14 de agosto último, a favor de los gobernadores civiles de las provincias damnificadas, como presidentes de las Juntas de Socorro, aceptando en absoluto el informe de la Junta consultiva Agronómica valorando el daño aproximado para cada provincia, los siguientes mandamientos de pago: al de Badajoz, 81.559 pesetas, cantidad que se entregará por las Juntas de Socorro sin interés y por un plazo no menor de diez años a los que paguen menos de 250 pesetas de contribución rústica, quedando autorizadas las expresadas Juntas para invertirlas en la forma que se menciona en el texto de esta Real orden, no entrándose indemnización alguna al que fuere asegurada el todo o parte de la cosecha.

5.º Quedan asimismo autorizadas las Juntas provinciales de Socorros para que se pueda invertir en una obra pública local, si así conviniere a los interesados, la cantidad que corresponda al pueblo respectivo, haciendo la propuesta a desde luego a la Jefatura de Obras Públicas, para que por ésta se realice la obra.

6.º También se autoriza a las Juntas de Socorros para poder aplicar de la cantidad global asignada a la provincia alguna suma a aquél pueblo o pueblos que, no figurando en el expediente, hayan experimentado daños por pedriscos o heladas, rebajando a los que se dan socorros una cantidad proporcional; y

7.º Que se encarece a las Juntas de Socorros que se crean para la distribución de las anteriores cantidades la mayor urgencia en el desempeño de su cometido, con el fin de que quede terminado dentro del próximo mes de noviembre.

De Real orden lo comunicó a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1919.—Calderón.

En el mismo periódico oficial del 31 del citado mes aparece la siguiente disposición:

Almo. Sr.: Como acarriación a la Real orden de este Ministerio, de 27 del corriente, por la que se hace la distribución de las cantidades propuestas por la Junta consultiva agronómica, para atender a los pueblos damnificados por heladas o pedriscos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido

1.º Que para que los pueblos perjudicados nombren los representantes para las Juntas de Socorros, el Alcalde de cada término municipal de los comprendidos en la citada Real orden de 27 del corriente, reunirá a los perjudicados para que elijan uno de ellos que vaya a la capital de la provincia, y que con los demás designados por los otros pueblos, han de nombrar los tres vocales que forman parte de las referidas Juntas de Socorros.

2.º Que con arreglo al artículo 7.º de la ley de 14 de agosto último, el anticipo que se hace a cada perjudicado tiene el carácter de reintegrable, por lo que las Juntas de Socorros harán firmar un compromiso escrito individual, con el día, mes y año del reembolso, pudiendo admisirse la garantía solidaria entre los perjudicados de un mismo pueblo. Si ésta no fuera aceptada, podrán prescribir los Sindicatos agrícolas o Asociaciones agrarias, o una segunda firma de un contribuyente que pague como mínimo 25 pesetas de contribución rústica.

3.º Todos los anticipos son sin interés, y las Juntas de Socorros pasaran de todo los perjudicados que reciban el anticipo a la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, con las fechas indicadas anteriormente, y una copia de esa nota se remitirá al Ministerio de Hacienda; y

4.º En los pueblos perjudicados que empiecen la realización por el Estado de obras de interés local, por el importe de la cantidad asignada a los mismos, que

den exceptuados de cumplir los anteriores requisitos, por no ser reintegrable la cantidad.

De Real orden lo comunicó a una ilustrísima para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a una ilustrísima mucha años. Madrid, 30 de octubre de 1919.—Calderón.

Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que figuran en la Real orden del día 28, den cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º de la mencionada disposición.

Badajoz, 5 noviembre 1919.—El gobernador civil interino, Benigno Fernández Bordes.

La imagen de Nuestra Señora de las Mercedes

La Junta directiva de la Real y Militar Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, pone en conocimiento de sus socios y en general de todos los fieles de esta capital, que la preciosa imagen de la Santísima Virgen, acabada de recibir para regalarla, juntamente con medallón billete de la Lotería Nacional, de la jugada del 21 de los corrientes número 27.881 al devor que sea agraciado con la suerte el día 15 del presente mes, se hará expuesta al público en el escaparate de los señores Uceda, calle de Francisco Pizarro, número 11, donde aún hay papeletas que dan opción a tomar parte en el sorteo.

También hace público que el regalo de cien pesetas ofrecido en metálico al terminar la novena y funciones de la Santísima Virgen, fué adjudicado a doña María Silvia, quien oportunamente lo recibió en la tesorería de la Hermandad.

Por último, recuerda a los cofrades que el día 14 del actual, festividad de San Serapio, protomártir de la Orden, a las ocho, se celebrará misa de comunión en el altar y capilla de la Santísima Virgen, en la parroquia de San Andrés, dándose, seguramente, la bendición y absolución, con indulgencia plenaria, propia de la esclarecida Orden de las Mercedes.

La misa será aplicada en sufragio por el alma de la excelentísima señora doña Nicancora Sabater, viuda de Villaoz, fervorosa hermana que fué de esta Real Archicofradía.

## NOTICIAS

Liceo de artesanos.—Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, esta noche se celebrará una función para divertimento de sus numerosos socios.

En ella tomará parte su distinguido cuadro dramático que pondrá en escena La Zahorí, lindo entremés original de los aplaudidos autores don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, interpretado por la señorita Adelaida Méndez y el señor Acuña, y el gracioso entremés de los mismos autores denominado La pitanza, cuya interpretación está a cargo de la señorita Ondalda Iglesias y los señores Avila y Cordero.

La función, que como todas las que frecuentemente celebra esta Sociedad promete ser muy divertida, terminará con un magnífico baile de sociedad, dando principio a las diez en punto de la noche.

Ascenso.—Por Real orden circular de 5 del actual (*Diario Oficial* número 249), se ha concedido el empleo de escriviente de primera de Oficinas militares a don Luis Ramos.

Pensión.—Se ha concedido la de 600 pesetas de la cruz de San Hermenegildo a don Silverio Moragriega, por Real orden de 4 del actual.

Telegramas detenidos.—Por las razones que se expresan, se hallan detenidos en esta Central telegráfica los siguientes despachos:

Procedente de Madrid, para Romualdo Pérez, hotel Jaca. (Desconocido el destinatario. No existe tal hotel.)

—De Montijo, para Enrique Silva, desconocido. Aviso de conferencia para el día de ayer.

—De Méjico, para viuda de Carretero, desconocida.

—De Irún, para Nicolás González, parador de Santa Lucía. (Desconocido en dicha casa.)

Centro Obrero.—Esta noche, de nuevo a dos, celebrará reunión de confianza esta simpática Sociedad, que como de costumbre se verá concursidísimo.

Dependiente de farmacia, con práctica, se desea; preferirse casado. Casa y luz a más del sueldo.

Para tratar, con don Antonio Montero; farmacia de Peña.—LLERENA.

Se vende una vaca holandesa abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo. Salmerón, 16.

Tocino año superior.—Por hojas enteras, a 4 pesetas kilo. Por tercio de hoja, a 425 idem idem. Por kilos sueltos, a 450 idem idem. Sección de coloniales, LA CUBANA.

Para anemias, clorosis, hemorragias, debilidades orgánicas, convalecencias, tiferas y heridas.

Suero Hemopatérgicos Equinos elaborado en el Instituto Microbiológico Regional. Director, doctor R. Salazar. Badajoz.

De venta en todas las FARMACIAS, en cajas de cuatro ampollas de 10 c. c.

SE ARRIENDAN por seis años medianas hierbas y aprovechamientos de verano de las dehesas «Gimonde» y cuatro suertes, término de Badajoz, de cabida 900 fanegas próximamente, foda de labor, con abundantes aguas. Para tratar, con José Jerez, en Monijo.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

## LOS PUEBLOS MILITARES

## Campanario

## Los belloteros

Comunican de este pueblo que unos 250 vecinos próximamente, en actitud resuelta, penetraron en elevación en la finca de este término municipal de Malpartida de la Serena, denominada «Quinto del Hornillo», propiedad de la exaltissima señora duquesa de Almenara Alta, cuya finca lleva en arrendamiento don Jacinto Donoso, y comenzaron a varear los encinas, dispuestos a cargar con la bellota.

Ante la lógica imposibilidad de poder hacer frente a tantos hombres, el guarda jefe de ésta finca fué a denunciar el hecho a la Guardia civil del puesto de Malpartida de la Serena, la que inmediatamente hizo acto de presencia en el lugar mencionado.